

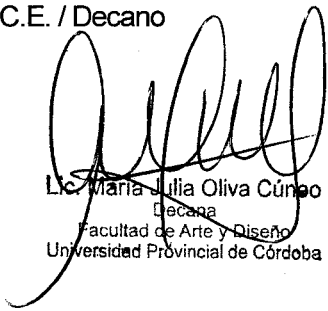
FORMULARIO ACTA SÍNTESIS

- Facultad: Facultad de Arte y Diseño
- Carrera: Licenciatura en Interpretación Musical
- Espacio Curricular: Técnica Instrumental o Vocal Trompeta
- Fecha: 30/08/2018
- Datos de la Convocatoria: Por Convocatoria General
- Fecha de vigencia de la publicación: 21/08 al 23/08
- Horario de inscripción y recepción de la documentación: Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 18.30 Hs.
- Duración del cursado: Anual
- Horario de dictado: Viernes de 10 a 14 Hs.
- Curso/División: 1º Año
- Carga horaria: 04 Hs. Reloj
 - Causal de la vacante : Apertura de División

Listado de Inscriptos

Nº de inscripción	Apellidos y Nombres	DNI	Titulación
5	Ibarguren Walter Ariel	21408163	

Firma y aclaración de los miembros de la C.E. / Decano



Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

CORDOBA, 07 SEP 2018

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de unidades curriculares de carreras universitarias vacantes en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizadas entre el 21/08/18 al 23/08/18 período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria.-

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes.-

Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 94/17 dichas comisiones serán integradas por el Decano de la Facultad o un (1) representante de la Secretaría Académica de la Facultad y dos (2) docentes de la Facultad donde se genere la vacante.-

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1º: *CONFÓRMENSE* las Comisiones Evaluadoras para las convocatorias de unidades curriculares universitarias vacantes a realizadas entre el 21/08/18 al 23/08/18 las cuales quedarán constituidas conforme lo establecen los anexos I y II que forman parte de la presente resolución.-

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0130




Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO II.

Comisión Evaluadora para la Carrera Licenciatura en Interpretación Musical:

Unidades Curriculares: Técnica Instrumental I, II y III

Comisión Evaluadora:

- Representante Decanato: Lic. Franco Alberto Pellini, D.N.I. N° 31.593.268.
- Docente N° 1: Lic. Ramiro Dantas - DNI: 25.038.162
- Docente N° 2: Lic. Nicolás Ahumada - DNI: 30.494.506



0120